

**22698** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 22 de septiembre de 1999 y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 22 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—De acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, se cita a los aspirantes que no posean la nacionalidad española y que no han acreditado su conocimiento del español, para realizar la correspondiente prueba de aptitud el día 2 de diciembre de 1999, a las dieciséis horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Recursos Humanos (despacho A-415) del Departamento.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 8 de febrero del 2000, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 19 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de RR.HH., José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

**ANEXO**

**Excluidos de las pruebas selectivas**

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alcántara Hernández, María de las Nieves	3.103.556	C
Angulo Alijarde, Eduardo José	836.452	C
Aquerreta Molina, José Roberto	33.441.770	B, C
Arranz Ramírez, M. <sup>a</sup> Mercedes	3.423.838	C
Atienza Suárez, Almudena	51.682.232	C

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aya Durán, Ana María	5.205.345	C
Aya Durán, Marta	50.730.080	C
Bermúdez Monterroso, Javier	44.232.193	C
Blázquez Álvarez, Rossana	50.848.971	C
Calle Salgado, Olga María	5.279.516	C
Cantos Riquelme, Almudena	21.508.338	C
Caro Cabral, Fausto	31.690.396	C
Cruz Jiménez, María Lourdes	5.206.205	C
De Garnica Flores, Gloria	48.349.072	C
Del Real Fernández, María Luisa	51.406.538	C
Del Real Fernández, Mario	51.380.141	C
Díaz Martínez, Rafael	11.810.621	C
Do Campo Gan, José Ignacio	50.853.132	C
Esteban García, Juan José	5.261.067	C
Fernández Engo, María de los Angeles	44.027.649	C
Fortuño Ten, Luis Antonio	43.716.430	C
Galache Cortés, Joaquín	8.414.667	A
García Andrés, Visitación	3.086.110	C
García Barrasa, Sara Isabel	2.531.696	A
García Larios, Eva María	2.248.017	C
García Marín, Susana	51.932.413	C
García Molina, Juan José	25.411.183	C
Gil Moreno, Ana Isabel	16.550.740	C
Gil Pereira, Enrique	5.417.028	C
González Gallego, María Teresa	7.971.705	C
González Medina, María Eloísa	5.418.596	C
González Oreja, José Antonio	11.922.918	C
Gorria Murillo, Almudena	1.936.947	C
Herranz Álvarez, Cristina	33.527.739	C
Herrera Diezma, David	52.106.569	C
Hervás González, Jaime	7.499.516	C
Jara Sánchez, Ana María	52.372.626	C
Jiménez Sánchez, Javier	1.114.226	B
Lavado Morales, José Andrés	7.984.974	C
León Alcalde, Antonio	5.628.680	B
López Cardero, María	2.543.425	C
López Díaz, Eduardo	32.637.240	E
López Santiago, Guillermo	4.846.537	C
Martín Martín, Alberto Julio	33.520.684	C
Martínez Pedreño, Juana María	22.976.036	C
Mejías García, Rosa Isabel	43.013.777	B
Mellides Manzanos, Matías	50.422.451	C
Miguel Camarero, José Luis	13.067.306	A
Morales Fernández del Campo, Juan Manuel	2.251.571	C
Olmo Valverde, Francisco Javier	33.526.963	C
Orejudo Prieto, María Emma	7.983.975	C
Paniagua Risueño, Emilia María	30.799.511	C
Pardo Miguel, Ana María	18.033.691	C
Pasarón García, Benigno Luciano	33.515.551	C
Peña Fernández, María del Carmen	11.835.730	C
Pérez Escobosa, Sara	2.530.680	C
Ramírez Martínez, Arturo	48.806.126	C
Rivera Silva, María Luisa	27.290.792	B
Rubio García, Laura	4.845.071	C
Ruiz Ramos, Ana María	26.486.442	C
Ruiz Vicente, David	52.368.223	C
Saiz de Omeñaca Monzón, María del Carmen	7.250.173	C
Salve Sánchez, Juan Manuel	50.799.578	C
Sancho Ávila, Ana María	50.961.271	C
Torres Prieto, Nuria	30.817.594	B
Urroz Guillén, Milagrosa	33.438.044	C

**Causas de exclusión:**

- A No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
- C No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).
- D No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída (base 2.1.3 de la convocatoria).
- E No presentar la solicitud en el modelo oficial (base 3.1 de la convocatoria).